

¿Conviene o no pagar el total del resumen de la tarjeta de crédito?

16/05/2022



A través de la Comunicación N° «A» 7512/2022 del BCRA, se incrementó la tasa para la refinanciación de créditos del 51 al 53% mensual. ¿Qué implicancias tiene eso para los consumidores?

¿Te acordás cuando tu contador amigo o ese que siempre estaba al tanto de todo con el tema de las tarjetas de crédito te decía: “siempre pagá el total del resumen, nunca pagués el mínimo porque la tasa de interés te mata”?

Bueno, esto contradice esa afirmación y quizá te sorprenda un poco. El 12 de mayo de este año, se incrementó la tasa de refinanciación de deudas de tarjetas de crédito para las personas que no alcanzan a cancelar el resumen o pagan los importes mínimos o simplemente para quienes quieren refinanciarlas.

Sin embargo esta suba viene luego de haber sostenido durante mucho tiempo tasas inferiores a las tasas que los bancos cobran para créditos personales o préstamos exprés, de hecho desde 2020 el BCRA viene limitando las tasas que los bancos pueden cobrar a los clientes por la refinanciación de las tarjetas de crédito.

La tasa para refinanciación de créditos con tarjeta era del 51% nominal Anual y pasa al 53% fruto de la comunicación "A" 7512/2022. Esta medida entrará en vigencia a partir de junio y será de aplicación para créditos inferiores a los \$ 200.000.

En estos últimos años la tasa fue aumentando desde el 43% a inicios de 2021 hasta enero de 2022 que fue cuando el BCRA la incrementó hasta llegar al 49%, luego en Marzo tuvo una nueva alza hasta llegar al 51% y a partir de Junio ascenderá al 53%. Con esto, el Costo Financiero Total de las Tarjetas de Crédito superará el 80% llegando a rondar el 82% Anual (tenemos que incluir IVA, Seguro, otros gastos).

Hasta ahora, parece todo una mala noticia y bueno, la suba de tasas de financiación nunca es una buena noticia, pero cuando leas lo siguiente te va a sacar una sonrisa.

Los préstamos personales

Veníamos viendo que la tasa de refinanciación de la tarjeta de crédito está limitada por el Gobierno nacional poniendo como límite el 53% para la refinanciación de hasta 200 mil pesos. Sin embargo, la tasa de los préstamos personales ronda el 60%, lo cual termina llevando el Costo Financiero Total a poco más del 105% según información oficial del Banco Nación.

Queda claro entonces que al deudor de tarjeta de crédito le conviene refinanciar la tarjeta en lugar de pedir un préstamo personal para no caer en esto de pagar el mínimo de la tarjeta.

¿Cuál viene siendo entonces la respuesta de los bancos?

En primer lugar, y algo que me pasó a título personal es la

limitación de los aumentos de límites para las tarjetas de crédito. Por supuesto que si abro una cuenta en un nuevo banco me van a ofrecer el producto "Tarjeta de Crédito" con un nuevo saldo pero obviamente con cargos y comisiones, pero en el banco donde opero normalmente no se van a ver muy seducidos en subir ese límite para compras en cuotas. Esto es entendible porque los bancos no se ven tentados a refinanciar a una "tasa cuidada" a los deudores cuando pueden vender otro producto, el "Préstamo Personal" más conveniente al bolsillo de la propia entidad financiera.

En consecuencia, lo que te debe haber pasado si tenés tarjeta de crédito y estás pagando los mínimos o simplemente si tenés una cuenta bancaria es que un oficial de cuentas te ha enviado un correo ofreciéndote uno de esos famosos "Créditos preaprobados", esos créditos que te hacen sentir que sos confiable para el sistema financiero y que te ganaste un sorteo en el banco con el que operás vaya a saber por qué mágica cuestión del destino.

Algunos cambios en los consumos de los últimos tiempos

Un dato: según el INDEC cada vez más argentinos compran alimentos con la tarjeta de crédito. De hecho el uso de las mismas creció un 67,2% en Supermercados y un 75% en Mayoristas durante el mes de febrero. Recordemos que la inflación interanual fue menor a ese porcentaje.

Ahora bien, queda hacernos algunas preguntas: ¿Este cambio viene dado por una mayor inclusión financiera? ¿Las personas están reorientando el modo en que consumen y aprovechando las ofertas que hacen los bancos que hacen convenios con supermercados y mayoristas? ¿Se ha reorientado el consumo de las familias del almacén de barrio hacia el mayorista?

A veces analizar los datos crudos sin mayores precisiones puede llevarnos a algunos errores conceptuales y todo lo dicho en las preguntas anteriores debiera ser analizado también (al momento de redactar estas líneas no tengo el dato).

Lo que sí está claro es que la tasa que las tarjetas de crédito cobran por la refinanciación de deudas es inferior a la que cobran los bancos por los préstamos personales y que entre una y otra (si la deuda es menor a los \$ 200.000,00) nos va a convenir la tarjeta. Para deudas mayores a 200 mil pesos analizá bien la propuesta que te haga el banco.

Escrito por Noticias Argentinas